

**DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.**

Aeropuerto Internacional de Carrasco," Gral. Cesáreo L. Berisso",

31 ENE. 2019

EXPEDIENTE Nro. 5/2018

**RESOLUCIÓN**

066-2019

**VISTO:** Las presentes actuaciones relativas a la LICITACION ABREVIADA Nro. 05/2018 para el "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y CORTES DE PASTO EN EL AEROPUERTO DE RIVERA, SEGÚN MEMORIA".-----

**RESULTANDO:** I) Que al acto convocado por la DINACIA el día 28/12/2018 se presentaron 2 (dos) ofertas: ELOSEGUI GODOY CARLOS JAVIER (OFERTA 1); y SERVICIO ECOAMBIENTE LTDA. (OFERTA 2).-----

II) Que consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 29 de enero de 2019, surge que la empresa SERVICIO ECOAMBIENTE LTDA. se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO.----

**CONSIDERANDO:** I) Que por Acta 3 de fecha 29 de enero de 2019, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante aconsejó adjudicar esta licitación a la empresa SERVICIO ECOAMBIENTE LTDA., porque ajustándose a los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones particulares ha presentado la mejor oferta.-----

II) Que con fecha 29 de enero de 2019 se consultó en el Registro Único de Proveedores del Estado si existían personas registradas para el adjudicatario como deudores alimentarios; arrojando la citada consulta que no existen.-----

III) Que esta erogación será atendida con cargo al Programa 367, Objeto del Gasto 278, Financiación 1.2, recursos de



afectación especial del ejercicio 2019 que cuenta con crédito presupuestal disponible.-----

**ATENCIÓN:** A los fundamentos antes expresados y a lo establecido en el Decreto 150/2012 de 11/5/2012 (TOCAF 2012).-----

**EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL  
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

**RESUELVE:**

**1°** – Adjudicase la **LICITACION ABREVIADA Nro. 05/2018** para el **“MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y CORTES DE PASTO EN EL AEROPUERTO DE RIVERA, SEGÚN MEMORIA”** a la empresa **SERVICIO ECOAMBIENTE LDTA.**, por las razones y fundamentos expresados en la parte expositiva de la presente, según el siguiente detalle:-----

**SERVICIO ECOAMBIENTE LDTA.**-----

PRECIO MENSUAL	70.000
IVA MENSUAL	15.400
PRECIO MENSUAL CON IMPUESTO INCLUIDO	85.400
PRECIO ANUAL	840.000
IVA ANUAL	184.800
<b>PRECIO TOTAL ANUAL CON IMPUESTO INCLUIDO</b>	<b>1.024.800</b>

**2°.- TOTAL ADJUDICADO en la presente Licitación IVA incluido:**  
\$ 1.024.800,00 (pesos uruguayos un millón veinticuatro mil ochocientos con 00/100).-----

**3°.-** Dicha esta erogación será atendida con cargo al Programa 367, Objeto del Gasto 278, Financiación 1.2, Recursos de Afectación Especial del Ejercicio 2019 que cuenta con crédito presupuestal disponible.-----



4° - La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.-----

5° - El inicio de los servicios licitados será dentro del plazo máximo de cinco días hábiles que comenzará a regir a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato.-----

6° - Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

7° - Cumplido, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realícese la imputación definitiva del gasto.-----

8° - Cumplido, remítanse las presentes actuaciones a la Asesoría Notarial a los efectos indicados en el Art. 14 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.-----

**EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E  
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA  
BRIGADIER GENERAL (AV.)**

**ANTONIO ALARCON**



AA/vn